



DECRETO ALCALDICIO Nº 1427
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 MAYO 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1145 de fecha 06 de MAYO de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO", con cargo APORTE MUNICIPAL, ESCUELA DR. ALBERT SCHWEITZER, correspondiente a la adquisición 3664-45-L114 Memo. Nº 734 de fecha 28 de Mayo de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 90 de fecha 28 de Mayo de 2014, APORTE MUNICIPAL, ESCUELA DR. ALBERT SCHWEITZER, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO"

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 1.053.165
6.547.849-8	JORGE DAVID ESCOBAR URRUTIA	\$ 681.473
78.027.120-5	Diprolab Ltda.	\$ 385.447
96.556.940-5	PRISA S A. - sucursal	\$ 638.173
78.801.960-2	JORGE ESVEILE CAFATI Y CIA LTDA	\$ 804.861
76.405.630-2	ibalim	\$ 661.308
96.940.460-5	Libreria Seguel S.A	\$ 713.278
15.948.794-6	COMERCIAL OCEANO	\$ 1.102.100
76.225.199-k	Rodrigo	\$ 653.808
76.234.152-2	Cesar Mauricio	\$ 701.759
76.347.977-3	Juana del Carmen	\$ 630.563
76.347.977-3	Juana del Carmen	\$ 993.152
7.695.706-1	fervet	\$ 755.231

VISTOS :
Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :
ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-45-L114, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 1.053.165

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo APORTE MUNICIPAL, ESCUELA DR. ALBERT SCHWEITZER, con cargo a la cuenta 215.22.04.007.000.000 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ALGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)